



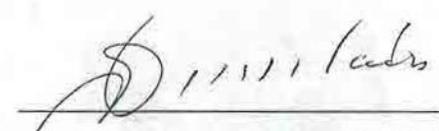
Factura: 001-004-000018723



20170901013P01094

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20170901013P01094					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG.	REPRESENTAD O POR	RUC	09930466980 01	ECUATORIA NA	CEDENTE	VICTOR GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BBC GLOBAL GMBH & CO.KG.	REPRESENTAD O POR	RUC	09930467440 01	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	VICTOR GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BBCECUADOR ANDINO C.LTDA. QUE HACE LA COMPAÑIA BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG. A FAVOR DE LA COMPAÑIA BBC GLOBAL GMBH & CO.KG.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2200.00					


 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 **ZALO RODRÍGUEZ RABASCALL**, casado,
2 Abogado, en su calidad de **APODERADO**,
3 conforme lo acredita con la copia del
4 poder, que me presenta y se agrega
5 como documento habilitante al final
6 de esta matriz; el compareciente es
7 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
8 edad, con domicilio y residencia en
9 esta ciudad de Guayaquil, con la ca-
10 pacidad civil y necesaria para cele-
11 brar toda clase de actos o contratos,
12 y a quien de conocerlo personalmente
13 doy fe; bien instruido sobre el obje-
14 to y resultados de esta Escritura Pú-
15 blica de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
16 **SOCIALES**, a la que procede como ya
17 queda indicado, con amplia y entera
18 libertad, para su otorgamiento me
19 presenta la minuta que es del tenor
20 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el re-
21 gistro de escrituras públicas a su
22 cargo, sírvase incorporar una de **CE-**
23 **SION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE**
24 **LA COMPAÑÍA BBCECUADOR ANDINO C.LTDA.**
25 que se otorga al tenor de las cláusu-
26 las siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**
27 **ÓTORGANTES**.- Intervienen en la cele-
28 bración de esta escritura de cesión



1 de participaciones sociales las si-
2 guientes compañías: por una parte la
3 compañía **BBC CHARTERING & LOGISTIC**
4 **GMBH & CO.KG.**, representada por su
5 **APODERADO** Abogado **GONZALO RODRÍGUEZ**
6 **RABASCALL**, a quien para efectos de
7 esta escritura de cesión de partici-
8 paciones sociales se lo podrá denomi-
9 nar simplemente como **LA CEDENTE**; y,
10 por otra parte, la compañía **BBC GLO-**
11 **BAL GMBH & CO.KG.**, representada por
12 su **APODERADO** Abogado **GONZALO RODRÍ-**
13 **GUEZ RABASCALL**, a quien para efectos
14 de esta cesión de participaciones se
15 lo podrá en adelante denominar sim-
16 plemente como **LA CESIONARIA. CLAUSULA**
17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compa-
18 ñía **BBCECUADOR ANDINO C.LTDA.** se
19 constituyó mediante escritura pública
20 otorgada ante el Notario Público Dé-
21 cimo Tercero de Guayaquil Doctor Vir-
22 gilio Jarrín Acunzo el dos de Abril
23 del dos mil nueve e inscrita en el
24 Registro Mercantil de Guayaquil en
25 día once de Mayo del dos mil nueve;
26 **b)** La Junta General Extraordinaria y
27 Universal de Socios de **BBCECUADOR AN-**
28 **DINO C.LTDA.** celebrada el veintitrés



1 de agosto de dos mil diecisiete,
2 acordó autorizar la siguiente cesión
3 de participaciones: DOS MIL DOSCIEN-
4 TAS participaciones sociales, perte-
5 necientes a BBC CHARTERING & LOGISTIC
6 GMBH & CO.KG. a favor de la compañía
7 BBC GLOBAL GMBH & CO.KG., por el pre-
8 cio de DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓ-
9 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRI-
10 CA (USD \$ 2,200.00). **CLAUSULA TERCE-**
11 **RA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con-
12 forme con lo acordado en la Junta de
13 Socios de BBCECUADOR ANDINO C.LTDA.,
14 celebrada el veintitrés de agosto del
15 dos mil diecisiete, se procede por
16 este acto a realizar las cesiones de
17 participaciones sociales pertenecien-
18 tes a la compañía BBC CHARTERING &
19 LOGISTIC GMBH & CO.KG., a favor de la
20 compañía BBC GLOBAL GMBH & CO.KG., en
21 los siguientes términos: La compañía
22 BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH &
23 CO.KG., tiene a bien ceder a favor de
24 la compañía BBC GLOBAL GMBH & CO.KG.,
25 dos mil doscientas participaciones
26 sociales, iguales, acumulativas, in-
27 divisibles, liberadas, cada una con
28 un valor nominal de un dólar de los



1 Estados Unidos de América, que le per-
2 tenecen en el capital social de la
3 compañía BBCECUADOR ANDINO C.LTDA., sin
4 reservarse ningún derecho para sí. Por
5 su parte, la compañía BBC GLOBAL GMBH &
6 CO.KG., acepta la cesión de participa-
7 ciones sociales que por este acto se le
8 hace, por así convenir a sus intereses.

9 **CLAUSULA CUARTA: AUTORIZACION Y GAS-**
10 **TOS.-** Las partes autorizan a la compa-
11 ñía BBC GLOBAL GMBH & CO.KG., para que
12 se encargue de la inscripción de la ce-
13 sión de participaciones sociales en el
14 Registro Mercantil del Cantón Guaya-
15 quil, estableciéndose que los gastos
16 derivados de la referida cesión serán
17 asumidos en sus respectivas proporcio-
18 nes por la Cesionaria. **CLAUSULA QUINTA:**
19 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se deberán
20 agregar a la escritura de cesión de
21 participaciones sociales los siguientes
22 documentos habilitantes: **UNO.-** Acta de
23 la Junta General de Socios de la compa-
24 ñía BBCECUADOR ANDINO C.LTDA. celebrada
25 el veintitrés de agosto del dos mil
26 diecisiete, en la que se autorizó la
27 cesión de las participaciones; **DOS.-** La
28 certificación otorgada por los repre-



1 sentantes legales de la compañía, con-
2 forme lo estipulado en el artículo
3 ciento trece de la Ley de Compañías y,
4 **TRES.-** Poderes otorgados por las Compa-
5 recientes a favor del Abogado Gonzalo
6 Rodríguez Rabascall. Agregue usted, Se-
7 ñor Notario, las demás solemnidades de
8 Ley que sean necesarias para el perfec-
9 cionamiento del referido instrumento
10 e incorpore al mismo los documentos ad-
11 juntos.- (Firmado).- **ABOGADO GONZALO**
12 **RODRIGUEZ RABASCALL.-** Registro número
13 dos mil novecientos noventa y nueve.-
14 Colegio de Abogados del Guayas.- **(HASTA**
15 **AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan agregados a mi
16 registro, formando parte integrante de
17 la presente escritura pública, todos
18 los documentos habilitantes que se han
19 considerado pertinentes para dar la
20 solemnidad que requiere el presente
21 instrumento público. El compareciente
22 me presentó sus respectivos documen-
23 tos de identificación personal, acre-
24 ditándose su identidad, independiente-
25 mente de la presentación de su cédu-
26 la de ciudadanía, con el certificado
27 obtenido del Sistema Nacional de Iden-
28 tificación Ciudadana que ha autorizado,



Factura: 001-004-000017425



20170901013P00770

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P00770

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE JUNIO DEL 2017. (16:30)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BBCECUADOR ANDINO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992821885001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO

P. M.



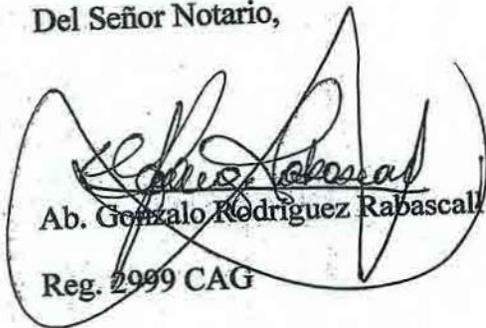
SEÑOR NOTARIO.-

GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL, abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, a Usted atentamente solicito:

Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo, el documento siguiente:

Poder que otorga a mi favor la compañía BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG,

Del Señor Notario,



Ab. Gonzalo Rodríguez Rabascall
Reg. 2999 CAG



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Señor Cónsul:

En el registro a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial y de Procuración Judicial, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder el señor Svend Andersen por los derechos que representa de la Compañía BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG, corporación alemana, domiciliada en Hafenstr.12, D26789 Leer, Alemania en su calidad de DIRECTOR, quien declara ser de nacionalidad Danesa, de 62 años de edad, de estado civil casado y de profesión Ejecutivo.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG, es socia de la compañía BBC ECUADOR ANDINO CIA LTDA, compañía que tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y por este motivo tiene que comparecer, en su calidad de socia de la misma, a diferentes actos jurídicos propios de la empresa, por lo que se hace necesaria la presencia de una persona que la represente en todas las Juntas Generales de Socios, ordinarias, extraordinarias y universales que se celebren dentro del territorio ecuatoriano, así como en otros actos jurídicos, administrativos, judiciales y extrajudiciales, dentro de la República del Ecuador, en los que tenga interés la Compañía BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG.

TERCERA: OTORGAMIENTO DE PODER.- Con los antecedentes expuestos el señor Svend Andersen por los derechos que representa de la Compañía BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG en su calidad de DIRECTOR tiene a bien conferir, a favor del Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, portador de la cédula de ciudadanía número 0905347993 y con registro Profesional número 2999 CAG, Poder Especial y de Procuración Judicial amplio y suficiente en materia de Derecho, para que la represente Legal, Judicial y Extrajudicialmente; comparezca en todas las Juntas Generales de Socios, ordinarias, extraordinarias y universales que se lleven a efecto en la compañía BBCECUADOR ANDINO CIA LTDA., dentro del territorio ecuatoriano. De igual forma el Apoderado Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, queda expresamente facultado para adquirir acciones y participaciones en otras compañías legalmente constituidas en la República del Ecuador, así como para transferir acciones y participaciones que BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG tenga en cualquier compañía legalmente constituida en la República del Ecuador y que tengan afinidad con el negocio naviero. Otorgar escrituras, suscribir peticiones de carácter administrativo o judicial, presentando y contestando demandas; quedando facultado para llevar juicios a todas sus instancias, grados, trámites e incidencias; intentar producir recursos de toda clase y especie, reconvenir y oír reconveniones y citas de saneamiento; darse por notificado en mi nombre y representación, convenir, desistir, conciliar, transigir, nombrar peritos; tasadores y separarlos de sus cargos cuando lo estime conveniente. En fin todas y cuantas diligencias fueren necesarias, para el debido ejercicio de cualquiera de las facultades conferidas por este mandato, otorgándole, especialmente las facultades establecidas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos. Queda entendido que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y que de ninguna manera restringe las facultades poderes del mandatario, quedando éste expresamente facultado para ejecutar cualesquier acto que



BBC Chartering & Logistic GmbH & Co. KG · Hafenstr.12 · 26789 Leer · Germany
Phone +49 491 9 25 20-90 · Fax +49 491 9 25 20-99 · Email leer@bbc-chartering.com
Sitz Leer · HR Aurich · HRA 111528 · Steuernummer 60/220/09603 · VAT DE 812 30 1315
phG Northsea GmbH · Leer · HR Aurich · HRB 111385 · Geschäftsführer Roelf Briese, Svend Andersen



**ESPACIO
ESPENCO
BLANCO**

fuere necesario para el cumplimiento de los objetivos y fines del presente mandato y no podrá dejar de actuar, en ningún caso, por falta o insuficiencia de Poder.

Anteponga y agregue Usted, Señor Cónsul, las demás cláusulas que fueren necesarias para la plena validez del presente Poder Especial y de Procuración Judicial.

Del Señor Cónsul.

CERTIFICADO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

El abajo firmante, secretario de BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG, corporación alemana, domiciliada en Hafenstr 12, D26789 Leer, Alemania, certifica que la Junta Especial del Directorio de dicha Corporación, debidamente convocada y realizada el 1 de enero de 2017, encontrándose presente el quórum necesario se adoptó la siguiente resolución:

Considerando que la Junta Especial del Directorio de dicha Corporación, celebrada el 15 de enero de 2014, resolvió conferir al señor Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, portador de la cédula de ciudadanía número 0905347993 y con registro Profesional número 2999 CAG un Poder Especial, el mismo que fue protocolizado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, República del Ecuador, el 7 de febrero de 2014 y que es necesario ampliar el mismo para que esté entre sus facultades la de poder transferir acciones y participaciones que BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG tenga en cualquier compañía legalmente constituida en la República del Ecuador y que tengan afinidad con el negocio naviero

RESUELVE: Conferir, al señor Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, portador de la cédula de ciudadanía número 0905347993 y con registro Profesional número 2999 CAG, Poder Especial y de Procuración Judicial amplio y suficiente en materia de Derecho, para que represente a BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG, Legal, Judicial y Extrajudicialmente; comparezca en todas las Juntas Generales de Socios, ordinarias, extraordinarias y universales que se lleven a efecto en la compañía BBCECUADOR ANDINO CIA LTDA., dentro del territorio ecuatoriano. De igual forma el Apoderado Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, queda expresamente facultado para adquirir acciones y participaciones en otras compañías legalmente constituidas en la República del Ecuador, así como para transferir acciones y participaciones que BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG tenga en cualquier compañía legalmente constituida en la República del Ecuador que tengan afinidad con el negocio naviero. Otorgar escrituras, suscribir peticiones de carácter administrativo o judicial, presentando y contestando demandas; quedando facultado para llevar juicios a todas sus instancias, grados, trámites e incidencias; intentar producir recursos de toda clase y especie, reconvenir y oír reconveniciones y citas de saneamiento; darse por notificado en mi nombre y representación, convenir, desistir, conciliar, transigir, nombrar peritos; tasadores y separarlos de sus cargos cuando lo estime conveniente. En fin todas y cuantas diligencias fueren necesarias, para el debido ejercicio de cualquiera de las facultades conferidas por este mandato, otorgándole, especialmente las facultades establecidas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos. Queda entendido que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y que de ninguna manera restringe las facultades

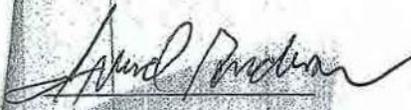


SECRET
EXPERIMENTAL
CICOM

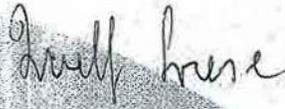
poderes del mandatario, quedando éste expresamente facultado para ejecutar cualesquier acto que
ere necesario para el cumplimiento de los objetivos y fines del presente mandato y no podrá dejar de
ctuar, en ningún caso, por falta o insuficiencia de Poder.

Certifico que la antedicha resolución no ha sido enmendada o revocada y está en plena vigencia, valor y
efecto.

Firma del secretario de BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG



Svend Andersen
Chief Executive Officer (CEO)
BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG



RESEARCH
CENTRE
CICERO

I, Gerhard Smeding-Terveer, Notary Public in the city of D-26826 Weener, do hereby certify that I was present on the 24th day of May 2017 and did see the foregoing declaration being duly signed by Mr. Roelf Briese, Hafenstraße 12, D-26789 Leer, personally known to me, and by Mr. Svend Andersen, Hafenstraße 12, D-26789 Leer, personally known to me, acting in their capacity as managing directors of the company Northsea GmbH.



I herewith confirm, that Mr. Briese and Mr. Andersen are managing directors of the company Northsea GmbH according to entry in the lower court of Aurich no. B 111385.

** Chartering & Logistics*

Furthermore I confirm, that said company Northsea GmbH is the unlimited liable partner with power of sole representation of the BBC Global GmbH & Co KG, registered in the Commercial Register of the lower court of Aurich, according to entry no. A 202294111528.*

Weener, this 24th day of May 2017.

[Signature]
Notary Public

** Corrected by*



[Signature]
notary public



BR

Seiv
En
la:
F



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von dem Notar

Gerhard Smeding-Terveer

3. in seiner Eigenschaft als Notar

4. sie ist versehen mit dem Siegel des Notars

Gerhard Smeding-Terveer in Weener

Bestätigt

5. in Aurich

6. am 29.05.2017

7. durch die Präsidentin des Landgerichts in Aurich

8. unter Nr. 323/2017

9. Stempel/Siegel



10. Unterschrift

In Vertretung

von Lintel

von Lintel

[Handwritten scribble]

Yo, Gerhard Smeding-Terveer, Notario Público en la ciudad de D-26826 Weener, por la presente certifico que estuve presente el 24 de mayo de 2017 y pude ver la precedente declaración debidamente firmada por el señor Roefl Briese, Hafenstrasse 12, D-26789 Leer, conocido personalmente por mí y, por el señor Svend Andersen, Hafenstrasse 12, D-26789 Leer, personalmente conocido por mí, actuando en calidad de gerentes de la compañía Northsea GmbH.

Asimismo confirmo, que el señor Briese y el señor Andersen son gerentes de la compañía Northsea GmbH de acuerdo al registro en el tribunal inferior de Aurich no. B 111385.

*Chartering & Logistics

Además confirmo, que dicha compañía Northsea GmbH es el socio responsable ilimitado de representación exclusiva de la BBC Global GmbH & Co KG, presente en el Registro Comercial del tribunal inferior de Aurich, de acuerdo al registro no. A 202201 111528*.

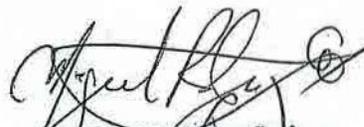
[SEAL]: Gerhard Smeding-Terveer
Notario en Weener

Weener, este 24 de Mayo de 2017.

[SIGNATURE]
Notario Público

Corregido por
[SIGNATURE]
Notario Público

[SEAL]: Gerhard Smeding-Terveer
Notario en Weener

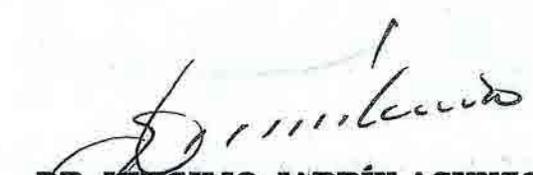

Vdo. Miguel Rodríguez Espinoza
Traductor / Intérprete Oficial
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CÓDIGO: 1037412



**ESPACIO
EN
BLANCO**

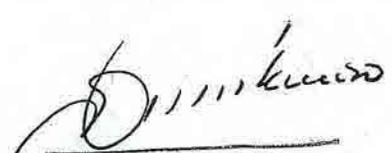
CONSEJO DE LA CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE CULTURA

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, y en concordancia a lo estipulado en el art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial Vigente protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo un documento: Poder que otorga a favor del Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall la compañía **BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG**, el mismo que antecede y consta de siete (7) fojas útiles incluida la petición.- **CUANTIA: INDETERMINADA.**-Guayaquil, trece de junio del dos mil diecisiete:-


DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO PÚBLICO DECIMOTERCERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.




Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 854 del 12 de Abril de 1978, COY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *ocho* folios, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuentas indeterminada. - Guayaquil, *Septiembre 12 de 2017.*



Virgilio Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
RESERVADO

C



Factura: 001-004-000017424



20170901013P00769

PROTOCOLIZACIÓN 20170901013P00769

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE JUNIO DEL 2017, (16:29)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

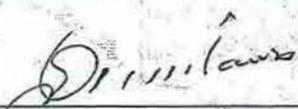
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER A FAVOR DEL ABOGADO GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BBCECUADOR ANDINO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992821885001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO

EN



Testimonio

PROTOCOLIZACION CODIGO NUMERO: 201709013P00769

B-810

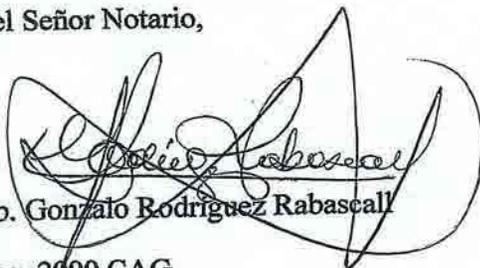
SEÑOR NOTARIO.-

GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL, abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, a Usted atentamente solicito:

Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo, el documento siguiente:

Poder que otorga a mi favor la compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG.

Del Señor Notario,



Ab. Gonzalo Rodríguez Rabascall

Reg. 2999 CAG



BBC Global GmbH & Co. KG · P.O. BOX 12 45 · D-26762 Leer

Señor Cónsul:

En el registro a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial y de Procuración Judicial, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder el señor Svend Andersen por los derechos que representa de la Compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG, corporación alemana, domiciliada en Hafenstr 12, 26789 Leer Alemania en su calidad de Director, quien declara ser de nacionalidad Danesa, de 62 años de edad, de estado civil casado y de profesión Ejecutivo.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG, va a adquirir participaciones sociales en la compañía BBCECUADOR ANDINO CIA LTDA, compañía que tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y por este motivo va a tener que comparecer, en su calidad de socia de la misma, a diferentes actos jurídicos propios de la empresa, por lo que se hace necesaria la presencia de una persona que la represente en todas las Juntas Generales de Socios, ordinarias, extraordinarias y universales que se celebren dentro del territorio ecuatoriano, así como en otros actos jurídicos, administrativos, judiciales y extrajudiciales, dentro de la República del Ecuador, en los que tenga interés la Compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG.

TERCERA: OTORGAMIENTO DE PODER.- Con los antecedentes expuestos el señor Svend Andersen por los derechos que representa de la Compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG en su calidad de Director tiene a bien conferir, a favor del Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, portador de la cédula de ciudadanía número 0905347993 y con registro Profesional número 2999 CAG, Poder Especial y de Procuración Judicial amplio y suficiente en materia de Derecho, para que la represente Legal, Judicial y Extrajudicialmente; comparezca en todas las Juntas Generales de Socios, ordinarias, extraordinarias y universales que se lleven a efecto en la compañía BBC ECUADOR ANDINO CIA LTDA., dentro del territorio ecuatoriano. De igual forma el Apoderado Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, queda expresamente facultado para adquirir acciones y participaciones en otras compañías legalmente constituidas en la República del Ecuador, así como para transferir acciones y participaciones que BBC GLOBAL GMBH & CO. KG tenga en cualquier compañía legalmente constituida en la República del Ecuador y que tengan afinidad con el negocio naviero. Otorgar escrituras, suscribir peticiones de carácter administrativo o judicial, presentando y contestando demandas; quedando facultado para llevar juicios a todas sus instancias, grados, trámites e incidencias; intentar producir recursos de toda clase y especie, reconvenir y oír reconveniciones y citas de saneamiento; darse por notificado en mi nombre y representación, convenir, desistir, conciliar, transigir, nombrar peritos, tasadores y separarlos de sus cargos cuando lo estime conveniente. En fin todas y cuantas diligencias fueren

BBC Global GmbH & Co. KG · Hafenstrasse 12 · 26789 Leer · Germany

Phone +49 491 9 25 20-90 · Fax +49 491 9 25 20-99 · Email Leer@bbc-chartering.com

Sitz Leer · HR Aurich · HRA 111528 · Steuernummer 60/220/98304

pH G Northsea GmbH · Leer · HR Aurich · HRB 111385

Geschäftsführer Roelf Briese, Svend Andersen, Tobias Tanzer



ESPACIO
BLANCO

necesarias, para el debido ejercicio de cualquiera de las facultades conferidas por este mandato, otorgándole, especialmente las facultades establecidas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos. Queda entendido que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y que de ninguna manera restringe las facultades y poderes del mandatario, quedando éste expresamente facultado para ejecutar cualesquier acto que fuere necesario para el cumplimiento de los objetivos y fines del presente mandato y no podrá dejar de actuar, en ningún caso, por falta o insuficiencia de Poder.

Anteponga y agregue Usted, Señor Cónsul, las demás cláusulas que fueren necesarias para la plena validez del presente Poder Especial y de Procuración Judicial.
Del Señor Cónsul.

CERTIFICADO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

El abajo firmante, secretario de BBC GLOBAL GMBH & CO. KG, corporación alemana, domiciliada en Leer, Alemania, certifica que la Junta Especial del Directorio de dicha Corporación, debidamente convocada y realizada el 1 de Enero de 2017, encontrándose presente el quórum necesario se adoptó la siguiente resolución:

Considerando que la compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG, va a adquirir participaciones sociales en la compañía BBC ECUADOR ANDINO CIA LTDA, compañía que tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y por este motivo va a tener que comparecer, en su calidad de socia de la misma, a diferentes actos jurídicos propios de la empresa, por lo que se hace necesaria la presencia de una persona que la represente en todas las Juntas Generales de Socios, ordinarias, extraordinarias y universales que se celebren dentro del territorio ecuatoriano, así como en otros actos jurídicos, administrativos, judiciales y extrajudiciales, dentro de la República del Ecuador, en los que tenga interés la Compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG

RESUELVE: Conferir, al señor Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, portador de la cédula de ciudadanía número 0905347993 y con registro Profesional número 2999 CAG, Poder Especial y de Procuración Judicial amplio y suficiente en materia de Derecho, para que represente a BBC GLOBAL GMBH & CO. KG, Legal, Judicial y Extrajudicialmente; comparezca en todas las Juntas Generales de Socios, ordinarias, extraordinarias y universales que se lleven a efecto en la compañía BBCECUADOR ANDINO CIA LTDA., dentro del territorio ecuatoriano. De igual forma el Apoderado Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, queda expresamente facultado para adquirir acciones y participaciones en otras compañías legalmente constituidas en la República del Ecuador, así como para transferir acciones y participaciones que BBC GLOBAL GMBH & CO. KG tenga en cualquier compañía

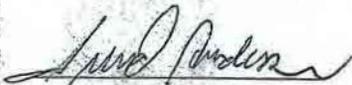


ESPACIO
del
BLANCO

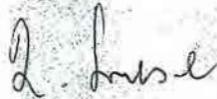
legalmente constituida en la República del Ecuador que tengan afinidad con el negocio naviero. Otorgar escrituras, suscribir peticiones de carácter administrativo o judicial, presentando y contestando demandas; quedando facultado para llevar juicios a todas sus instancias, grados, trámites e incidencias; intentar producir recursos de toda clase y especie, reconvenir y oír reconveniciones y citas de saneamiento; darse por notificado en mi nombre y representación, convenir, desistir, conciliar, transigir, nombrar peritos; tasadores y separarlos de sus cargos cuando lo estime conveniente. En fin todas y cuantas diligencias fueren necesarias, para el debido ejercicio de cualquiera de las facultades conferidas por este mandato, otorgándole, especialmente las facultades establecidas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos. Queda entendido que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y que de ninguna manera restringe las facultades y poderes del mandatario, quedando éste expresamente facultado para ejecutar cualesquier acto que fuere necesario para el cumplimiento de los objetivos y fines del presente mandato y no podrá dejar de actuar, en ningún caso, por falta o insuficiencia de Poder.

Certifico que la antedicha resolución no ha sido enmendada o revocada y está en plena vigencia, valor y efecto.

Firma del secretario de BBC GLOBAL GMBH & CO. KG



Svend Andersen
Chief Executive Officer (CEO)
BBC GLOBAL GMBH & CO. KG



ESPACIO
EN
BLANCO

Nr. 711 der Urkundenrolle Jahrgang 2017
Notarial Acknowledgement

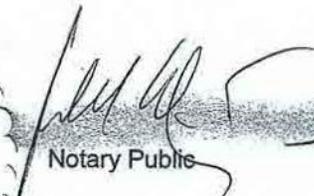
I, Gerhard Smeding-Terveer, Notary Public in the city of D-26826 Weener, do hereby certify that I was present on the 24th day of May 2017 and did see the foregoing declaration being duly signed by Mr. Roelf Briese, Hafenstraße 12, D-26789 Leer, personally known to me, and by Mr. Svend Andersen, Hafenstraße 12, D-26789 Leer, personally known to me, acting in their capacity as managing directors of the company Northsea GmbH.

I hereby confirm, that Mr. Briese and Mr. Andersen are managing directors of the company Northsea GmbH according to entry in the lower court of Aurich no. B 111385.

Furthermore, I confirm, that said company Northsea GmbH is the unlimited liable partner with power of sole representation of the BBC Global GmbH & Co KG, registered in the Commercial Register of the lower court of Aurich, according to entry no. A 202291.

Weener, this 24th day of May 2017




Notary Public





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von dem Notar

Gerhard Smeding-Terveer

3. in seiner Eigenschaft als Notar

4. sie ist versehen mit dem Siegel des Notars

Gerhard Smeding-Terveer in Weener

Bestätigt

5. in Aurich

6. am 29.05.2017

7. durch die Präsidentin des Landgerichts in Aurich

8. unter Nr. 321/2017

9. Stempel/Siegel



10. Unterschrift

in Vertretung

von Lintel

von Lintel

[Handwritten signature]

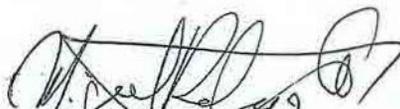
Yo, Gerhard Smeding-Terveer, Notario Público en la ciudad de D-26826 Weener, por la presente certifico que estaba presente el 24 de mayo de 2017 y vi la anterior declaración ser debidamente firmada por el señor RoelfBriese, Hafenstrasse 12, D-26789 Leer, personalmente conocido por mí; y por el señor Svend Andersen, Hafenstrasse 12, D-26789 Leer, personalmente conocido por mí, actuando en su capacidad de directores administrativos de la compañía NorthseaGmbH.

Adjunto confirmo, que el señor Briese y el señor Andersen son directores administrativos de la compañía NorthseaGmbH de acuerdo a la inscripción en el tribunal inferior de Aurich No. B 111385.

Asimismo confirmo, que dicha compañía NorthseaGmbH es el socio responsable ilimitado con poder de representación exclusiva de BBC Global GmbH& Co KG, registrada en el Registro Mercantil del tribunal inferior de Aurich, de acuerdo a la inscripción No. A 202291.

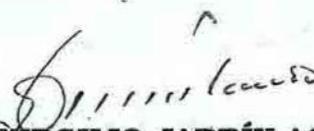
En Weener, a los 24 días del mes de mayo, 2017.

[Firma]
Notario Público


Lcdo. Miguel Rodríguez Espinoza
Traductor / Intérprete Oficial
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CÓDIGO: 1037412

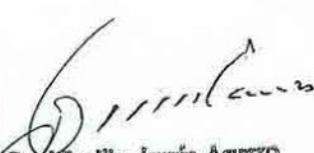


DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, y en concordancia a lo estipulado en el art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial Vigente protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo un documento: Poder que otorga a favor del Abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall la compañía **BBC GLOBAL GMBH & CO.KG**, el mismo que antecede y consta de siete (7) fojas útiles incluida la petición.- **CUANTIA: INDETERMINADA.**- Guayaquil, trece de junio del dos mil diecisiete.-


DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO PÚBLICO DECIMOTERCERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.




Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 454 del 12 de Abril de 1978, D.O.Y. 97 : Que se fotocopia precedente, que consta de *Ocho* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuanfia Indeterminada.- Guayaquil, *Septiembre 11º*



Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BBCECUADOR ANDINO C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE
AGOSTO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintitrés de agosto del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Tulcán # 809 y Hurtado, piso tres, oficina seis, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, se encuentra reunidos los socios que representan a la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía; a saber:

1.- BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG., representado por su apoderado Abg. Gonzalo Rodríguez Rabascall, propietaria de DOS MIL DOSCIENTAS (2.200) participaciones sociales; y la Compañía PACIFPLUS S. A., representada por su Gerente General señora María Inés Reyes Icaza, propietaria de UN MIL OCHOCIENTAS (1.800) participaciones sociales, todas las participaciones son de un valor nominal de 1.00 US\$ (un dólar) cada una; las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la reunión el Titular señor Abg. Gonzalo Rodríguez Rabascall, y actúa como secretario el Gerente General señor Federico Ferber Burgos. A continuación, el Presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los socios presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalentes a \$4,000.00; el Presidente instala la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar el único punto constante en el orden del día: ORDEN DEL DIA: PUNTO ÚNICO: Cesión de las participaciones de la socia BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG. Toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el único punto del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: PUNTO ÚNICO.- CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES de la socia BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG.” Al respecto, toma la palabra la socia BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG., por intermedio de su apoderado Abg. Gonzalo Rodríguez Rabascall, quien expone que con la debida autorización de la junta y de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Compañías, mociona que se lo autorice a ceder las DOS MIL DOSCIENTAS (2.200) participaciones que le pertenecen en el capital social de la compañía BBCECUADOR ANDINO C. LTDA, sin reservarse derecho alguno, a la compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG. La moción es secundada por la otra socia presente en la reunión.

Previa a la realización de la votación el Secretario de la junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG., representado por su apoderado Abg. Gonzalo Rodríguez Rabascall, propietaria de DOS MIL DOSCIENTAS (2.200) participaciones, que representan 2.200 votos, VOTA A FAVOR;



ESPACIO
EN
BLANCO

DOS) PACIFPLUS S. A., representada por su Gerente General señora María Inés Reyes Icaza, propietaria de UN MIL OCHOCIENTAS (1.800) participaciones, que representan 1.800 votos. VOTA A FAVOR;

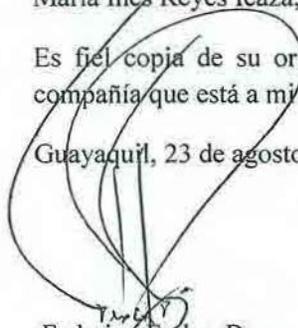
Realizada la votación, la junta general de socios, por 4.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos que se podían computar para la aprobación de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, **RESUELVE:** La junta general universal y extraordinaria de socios, luego de analizar el único punto constante en el orden del día, por unanimidad resolvió aprobar la cesión y transferencia de todas las participaciones que le pertenecían a la socia BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG., en el capital social de la compañía "BBCECUADOR ANDINO C. LTDA, sin reservarse derecho alguno, a la compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG. Posteriormente, toma la palabra el Abg. Gonzalo Rodríguez Rabascall, quien también es Apoderado de la compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG, para de manera expresa manifestar su aceptación de la cesión de participaciones realizadas a de su representada, BBC GLOBAL GMBH & CO. KG.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Fdo.) p. BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG Abg. Gonzalo Rodríguez Rabascall; Fdo.) p. PACIFPLUS S. A Sra. María Inés Reyes Icaza; fdo) Federico Ferber Burgos. Gerente General

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, 23 de agosto de 2017


Federico Ferber Burgos
Gerente General - Secretario



ESPACIO
EN
BLANCO

BBCECUADOR ANDINO C. LTDA.**CERTIFICACION**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, por la presente certificamos que en la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **BBCECUADOR ANDINO C. LTDA.**, celebrada el 23 de agosto del 2017, con la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, se aprobó por unanimidad de votos la siguiente cesión de participaciones:

BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG., transfiriere 2.200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1.00 cada una, a favor de la compañía BBC GLOBAL GMBH & CO. KG.

Una vez perfeccionadas estas transferencias, la distribución de las participaciones de la compañía **BBCECUADOR ANDINO C. LTDA.**, será la siguiente:

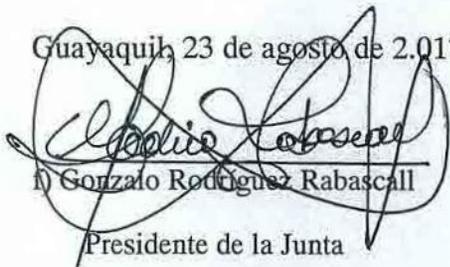
SOCIO

BBC GLOBAL GMBH & CO. KG.
PACIFPLUS S. A

NÚMERO DE PARTICIPACIONES

2.200 participaciones
1.800 participaciones.

Guayaquil, 23 de agosto de 2017.



f) Gonzalo Rodríguez Rabascall
Presidente de la Junta



f) Federico Ferber Burgos
Secretario de la Junta



BBC Ecuador Andino C. Ltda. Tulcán 809 y Hurtado • Edificio San Luis • 3rd Floor Suit 6 • **Phone:** +593 4 3713255 • **Fax:** +593 4 6041898
P.O.Box 3338 • Guayaquil - Ecuador • **Email:** guayaquil@bbc-chartering.com • **Web:** www.bbc-chartering.com

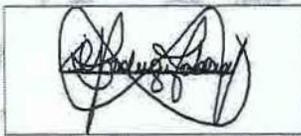
Quito office • Ave. Los Shyris 35-71 y Suecia • Edificio Argentum • Piso 11 • **Phone:** +593 4 3713255 • Quito - Ecuador
Email: quito@bbc-chartering.com

Esmeraldas office • Ave. Jaime Roldos • Vía Puerto Pesquero • Zona Franca Instalaciones Zalsa • **Phone:** +593 4 3713255 • Esmeraldas - Ecuador
Email: esmeraldas@bbc-chartering.com

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905347993

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ RABASCALL VICTOR GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIANA BERNARDITA MARIA ESPINOZA VARAS

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: VICTOR RODRIGUEZ

Nombres de la madre: MARIA PIA RABASCALL

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 173-050-74904

173-050-74904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUJ: 0905347993

Nombre: RODRIGUEZ RABASCALL VICTOR GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-050-74927



174-050-74927



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 090534799-3

APELLIDOS Y NOMBRE: RODRIGUEZ RABASCALL VICTOR GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-02-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ESPIÑOZA VARAS
DIANA BERNARDITA MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION SUPERIOR PROTESION ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RABASCALL MARIA PIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2008-09-25
FECHA DE EXPIRACION: 2020-09-25
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDE GUD 0905347993
560201M200925EGU
RODRIGUEZ < RABASCALL < VICTOR < GO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No.
011-305 NUMERO
0905347993 CEDULA

RODRIGUEZ RABASCALL VICTOR GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA: 12

IMP. IGM.MJ

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. J. PRESIDENTE DE LA JRY

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2186, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 804 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía indeterminada. - Guayaquil, *Septiembre 12*

2017

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Séctimo Tercero
Guayaquil



ESPACIO
EN
BLANCO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

0993046698001

RAZÓN SOCIAL:

BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

RODRIGUEZ RABASCALL VICTOR GONZALO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/09/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

01/09/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

01/09/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Numero: 809 Interseccion: HURTADO Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL PARQUE RODOLFO BAQUERIZO Email: guayaquil@bbc-chartering.com Telefono Trabajo: 043713256

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

S/N

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017001313528

Fecha: 01/09/2017 15:57:44 PM

ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993046698001
BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO.KG

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/09/2017
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Numero: 809 Interseccion: HURTADO Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE RODOLFO BAQUERIZO Email: guayaquil@bbc-chartering.com Telefono Trabajo: 043713256

Dé conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2496, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 854 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *02* fojas, anexa al documento original que también se me exhibe, Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, *Septiembre 1º del 2017*



Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



Código: RIMRUC2017001313528
Fecha: 01/09/2017 15:57:44 PM

El espacio en blanco es un concepto que se refiere a la parte de un documento que no ha sido utilizada para escribir o dibujar. Este espacio puede ser utilizado para agregar información adicional, como firmas, sellos o dibujos, o simplemente para dejar el documento limpio y profesional.





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0993046744001
RAZÓN SOCIAL: BBC GLOBAL GMBH&CO. KG

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ RABASCALL VICTOR GONZALO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Numero: 809 Interseccion: HURTADO Edificio: SAN LUIS Piso: 3 Oficina: 6 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL PARQUE RODOLFO BAQUERIZO MORENO Apartado Postal: 3338 Email: guayaquil@bbc-chartering.com Telefono Trabajo: 043713255

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

S/N

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001313456
Fecha: 01/09/2017 15:49:30 PM

ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0993046744001

RAZÓN SOCIAL:

BBC GLOBAL GMBH&CO. KG

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 13/06/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Numero: 809 Interseccion: HURTADO Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE RODOLFO BAQUERIZO MORENO Edificio: SAN LUIS Piso: 3 Oficina: 6 Apartado Postal: 3338 Email: guayaquil@bbc-chartering.com Telefono Trabajo: 043713255

Dé conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2586, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 854 del 12 de Abril de 1978, COY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *201* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada.- Guayaquil, *Septiembre 1º*



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



Código: RIMRUC2017001313456

Fecha: 01/09/2017 15:49:30 PM

ESPAÑOL
BLANCO



1 en acatamiento a la Resolución número
2 cero siete ocho guion dos mil dieci-
3 séis (078-2016), del Consejo de la
4 Judicatura.- Leída que les fue la
5 presente escritura de principio a fin
6 y en alta voz, por mí el Notario al
7 interviniente, éste la aprobó en to-
8 das y cada una de sus partes, se
9 afirmó, ratificó, y firma, en unidad
10 de acto y conmigo, el Notario, de to-
11 do lo cual **DOY FE.-**

12
13
14
15 ✕
16 **p) BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH &**
17 **CO.KG.**

18 RUC # 0993046698001

19
20 ✕ 
21 **f) SR. AB. GONZALO RODRÍGUEZ RABASCALL**
22 **APODERADO**

23 C.C. # 090534799-3

24 C.V. # 011-305

25 Dirección: Baquerizo Moreno 1119.

26 Teléfono: 2560461

27 e-mail: rodespi 396 @ hotmail.com

28 **"LA CEDENTE"**



1 p) BBC GLOBAL GMBH & CO.KG.

2 RUC # 0993046744001

3

4

x

5 f) SR. AB. GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL

6 APODERADO

7 C.C. # 090534799-3

8 C.V. # 011-305

9 Dirección: Baquerizo Moreno 1119

10 Teléfono: 2560461

11 e-mail: rodespi 396 @ hotmail.com

12 "LA CESIONARIA"

13

14

15

16

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

17

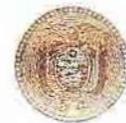
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en treinta fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 39.078
FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **BBCECUADOR ANDINO C. LTDA.**, autorizada por el **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO, NOTARIO DECIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**, el día 1 de septiembre del 2017, mediante la cual la Compañía **BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG.** representado por **GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL** en calidad de apoderado cede **2.200** participaciones a favor de la Compañía **BBC GLOBAL GMBH & CO. KG.**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **3.259 a 3.289**, Registro de Cesión de Participaciones número **136**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39078



Guayaquil, 06 de septiembre de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG.	2200	BBC GLOBAL GMBH & CO. KG

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0174539